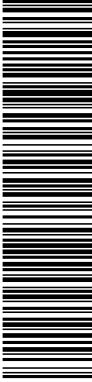


DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_DEL_PARA_UN_PLAN_INTEGRAL_DE_SEGURIDAD.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1709 , Fecha de entrada: 16/01/2026 12:35:00
OTROS DATOS Código para validación: 32ZRQ-U3FQJ-GVT49 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2026 a las 13:51:22 Página 1 de 3	FIRMAS



VOX | Grupo Municipal
de Majadahonda

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE MAJADAHONDA.

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad es la primera obligación de cualquier Ayuntamiento. Sin seguridad no hay libertad, y sin libertad no puede haber convivencia, desarrollo ni prosperidad. Majadahonda es una ciudad segura, pero su mantenimiento y mejora no pueden darse por supuestos: requieren planificación, medios suficientes y una estrategia clara. Los vecinos lo expresan de manera constante: la seguridad es su principal prioridad y reclaman un Ayuntamiento que la sitúe en el centro de su acción de gobierno.

En la actualidad, la Policía Local de Majadahonda está compuesta por un inspector jefe, un inspector responsable logístico, cinco subinspectores, diecisiete oficiales y ciento seis policías, que en total suman 131 efectivos. Con una población de más de 74.000 habitantes, la ratio actual es de 1,43 agentes por cada mil habitantes, por debajo de las recomendaciones del Ministerio del Interior y de la Comunidad de Madrid, que establecen entre 1,8 y 2,2 agentes, puesto que en la ratio quedan excluidos mandos, agentes en segunda actividad y demás circunstancias que puedan darse en la plantilla.

Desde VOX consideramos que Majadahonda debería incluso superar esas ratios, porque la seguridad debe ser un eje prioritario de la política municipal.

Sin embargo, la realidad es que el Ayuntamiento no ha incluido nuevas plazas de Policía Local en las Ofertas de Empleo Público de 2025 ni en 2026, lo que evidencia una falta de planificación plurianual. Incrementar una plantilla policial no es cuestión de meses: requiere la creación de las plazas en la RPT, su inclusión en la oferta de empleo, la convocatoria, los procesos selectivos y la formación en la academia, lo que supone al menos dos años de tramitación. La ausencia de previsión hoy es el déficit de seguridad de mañana.



VOX | Grupo Municipal de Majadahonda

En cuanto a la Protección Civil, Majadahonda cuenta con trece profesionales —entre técnicos, enfermero y auxiliar— que garantizan una cobertura de doce horas diarias durante todo el año. Este esfuerzo, que merece reconocimiento, no resulta suficiente para una ciudad del tamaño y la complejidad de Majadahonda.

Además, el equipo de gobierno ha planteado externalizar el servicio de ambulancia para cubrir 24 horas, pero esta medida no supone reforzar Protección Civil, sino sustituir parcialmente una función pública esencial por un contrato privado.

Desde VOX consideramos que la ciudad necesita un servicio de Protección Civil propio, estable y ambicioso, con personal técnico municipal, dependencias adecuadas y un programa de actividades preventivas y formativas que dé continuidad a su trabajo diario.

Solo cuando el servicio cuente con la estructura necesaria podrá impulsarse con éxito una agrupación de voluntarios que complemente la labor profesional y fortalezca la red de respuesta ante emergencias.

Mientras municipios del entorno como Las Rozas o Pozuelo de Alarcón han definido claramente su modelo de seguridad y emergencias, Majadahonda sigue sin hacerlo. Las Rozas dispone de un servicio profesional de Protección Civil operativo 24 horas al día con 77 profesionales, y Pozuelo cuenta con una Policía Local que supera los 180 efectivos, por encima de las ratios recomendadas.

En cambio, en Majadahonda no sabemos aún cuál es el modelo que el Partido Popular quiere para la ciudad:

¿pretende reforzar la plantilla de la Policía Local o mantenerla estancada?

¿quiere un servicio de Protección Civil propio o externalizado?

¿considera la seguridad y las emergencias una prioridad real o un mero eslogan?

Los vecinos tienen derecho a saberlo. La seguridad y la protección civil no pueden gestionarse desde la improvisación ni desde la opacidad. Son servicios esenciales que exigen planificación, recursos y una estrategia a largo plazo.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone que Majadahonda defina de forma clara y transparente su modelo de seguridad y emergencias, con una planificación que garantice el refuerzo de la Policía Local, la consolidación de un servicio de Protección Civil propio y la coordinación eficaz de ambos cuerpos.



Solo así se podrá responder con eficacia a las necesidades de los vecinos y asegurar que la seguridad y la protección civil sean, de verdad, una prioridad municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPIUESTA DE ACUERDO

Primero: Instar al equipo de gobierno a definir y presentar ante el Pleno municipal, antes del 30 de junio de 2026, un modelo claro y planificado de Seguridad y Emergencias para Majadahonda, que establezca objetivos, prioridades, estructura organizativa y previsión de recursos humanos y materiales para la Policía Local y el servicio de Protección Civil.

Segundo: Solicitar al equipo de gobierno que, en el marco de dicho modelo, planifique el incremento progresivo de la plantilla de la Policía Local hasta alcanzar las ratios recomendadas por el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid (entre 1,8 y 2,2 agentes por cada 1.000 habitantes), incorporando nuevas plazas en las próximas Ofertas de Empleo Público y asegurando su reflejo presupuestario en los ejercicios correspondientes.

Tercero: Instar al equipo de gobierno a reforzar el servicio de Protección Civil mediante la ampliación de su plantilla, la dotación de dependencias y medios propios y la consolidación de un servicio estable y operativo 24 horas al día, evitando cualquier proceso de externalización que afecte a sus funciones esenciales.

En Majadahonda, a fecha de la firma



Fdo.- Pablo Pérez Gallardo
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.oxespagna.es